

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

73133 *Resolución de 12 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios Programa de formación, promoción, dinamización y divulgación ambiental en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-00004845/2017 (11-D/17).
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Programa de formación, promoción, dinamización y divulgación ambiental en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92533000-6 Servicios de reservas naturales.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe, Bocm y Perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/07/2017; 10/07/2017; 11/07/2017; 06/07/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.153.685,24 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 576.842,62 euros. Importe total: 697.979,57 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: Ute Gredos San Diego, S.Coop.Mad-Helechos, S.Coop.Mad.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 490.316,23 euros. Importe total: 593.282,64 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 12 de diciembre de 2017.- El Secretario General Técnico (P.D.F. Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana M^a Cotado Álvarez.

ID: A170089824-1